

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

LTAIPSLPA84FLI12

Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.

Tercera Reunión Ordinaria 2018 del Consejo de Planeación, Seguimiento y Evaluación Académico y Artístico del CEARTSLP.

15 de febrero de 2019.

OPINIONES Y RECOMENDACIONES

1. Armando Herrera Silva, Presidente del Consejo, comenta que, es importante considerar la periodicidad y constancia del Mercadillo CEART, ya que la estabilidad del programa promueve una mayor participación por parte del público.
2. Marco Antonio Chavarín González, representante acreditado de David Eduardo Vázquez Salguero, Presidente de El Colegio de San Luis y Vocal del Consejo, comenta que, derivado de la información expresa en el Plan Anual de Trabajo Académico 2019-2020, sería conveniente generar nuevas iniciativas para el programa de formación literaria del área de Integración y Literatura; sugiere que se ofrezcan cursos y talleres integrales y, de ser posible, en colaboración con otras instituciones como El Colegio de San Luis y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
3. Alejandra Elías Arriaga comenta que, respecto a los documentos financieros del periodo julio-diciembre de 2018, el CENART envió la siguiente observación: “Se detecta que en las “notas de memoria” y en las “notas al estado analítico de ingresos presupuestales” de los documentos financieros de los seis meses continúan integrando la aportación federal 2017, la cual no se realizó. A lo que este CEARTSLP respondió que *“en el presupuesto para 2017, la Secretaría de Finanzas consideró la aportación que anteriormente se había estado recibiendo de la Federación, y por lo tanto, fue publicada en la Ley de Ingresos y considerada en la contabilidad del Centro, aunque posteriormente se realizó la modificación. Derivado de lo anterior, donde este año se hace la comparativa con 2017, no fue posible realizar ningún cambio”*. Se extiende la información a los integrantes del Consejo.